



Habiendo detenido  
los buques que fueren,  
y que fueren, en  
la mar de la Masia

de S. Esteban de Agustín Pastor,  
del Sr. Gobernador de Rosal  
reunido con el Sr. Joaquín Turpante,  
de S. Esteban de Agustín Pastor,  
y de S. Esteban de Agustín Pastor,  
se le

Juan Moreno, que  
dijo en el nombre de  
Villanueva por andar  
haciendo por a que  
los buques, sin ser a  
sino, visto con el  
de seguir la parte  
figura sus por os.  
mas, los cuales por  
go a las provisiones de  
de la autoridad.  
de S. para que

tanque la cantidad  
que estubo combe  
nientes sobre de  
obras negatas

Dios que alludias  
en el mes de  
Villafanor de  
Octubre de 1888.

El Cebado de  
Juan Santolana  
CH

Don Mateo Cort. De Villafanor

